

## ACTA RESOLUCIÓN VII CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA

Reunidos los miembros del jurado Lawrence Sudlow en representación de la Asociación Cultural Chozas de la Sierra, Paloma Poveda Gallego y Virginia Sánchez Rodríguez en representación de la Asociación ACARTE, Felipe Pacheco López – Técnico de Turismo y Comercio,

### EXPONEN

**PRIMERO.-** Que con arreglo al Decreto que aprueba las Bases Regulatoras del VII Concurso de Decoración e Iluminación Navideña, se han recibido 6 solicitudes de participantes en el mismo, siendo éstos los siguientes: **Centro Munay; Floristería Alegría y Flor; La Coquette; Mamá Ortiz; Optica Tres Soles y Peluquería Marimar.**

**SEGUNDO.-** Se ha procedido a la visita de los establecimientos citados en la tarde del 12 de diciembre de 2024 a partir de las 18:15h, valorándose los siguientes aspectos de los escaparates tal y como establecen las Bases: originalidad, nivel de detalle, diseño del escaparate en función de la disposición de cada uno, uso de materiales reciclados o reutilizados y/o elaboración artesanal, iluminación, incorporación en la composición de algún elemento identificativo de Soto del Real y efecto de la composición en conjunto.

**TERCERO.-** Una vez consensuado por el Jurado, los premios otorgados son los siguientes:

- 1. Primer premio: Floristería Alegría y Flor.** 300 € + Publi reportaje en la revista "ViveSoto";
- 2. Segundo premio: Peluquería Marimar.** 200€ + Anuncio página completa en la revista "ViveSoto";
- 3. Tercer premio: La Coquette.** 100€ + Anuncio media página en la revista "ViveSoto".

